

Rama Judicial del Poder Público JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD Carrera 52 No. 42 73 Oficina 302 Centro Administrativo la Alpujarra Teléfono 232 83 90

Medellín (Ant.), 15 de diciembre de 2021.

Oficio No. 0602

Señor Notario **NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE MEDELLIN** Medellín - Antioquia

Proceso: Cesación Efectos Civiles Matrimonio Católico por Divorcio

Radicado: 2020-00216

Demandante:
Documento de Identidad:
Demandado:
Demandado:
Documento de Identidad:
Documento de Identidad:
Documento de Identidad:
Demandado:
Documento de Identidad:
Jenifer Shirley Tabares Idárraga
Cédula Nro. 1.037.633.327
Estiven Hernández Restrepo
Cédula Nro. 1.037.623.568

Adjunto al presente, me permito remitirle copias auténticas de la sentencia proferida por este despacho el día 13 de diciembre del presente año, y la cual se encuentra debidamente ejecutoriada, dictada dentro del proceso de CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO POR DIVORCIO instaurado por JENIFER SHIRLEY TABARES IDARRAGA quien se identifica con cédula de ciudadanía Nro. 1.037.633.327, en contra del señor ESTIVEN HERNANDEZ RESTREPO quien se identifica con cédula de ciudadanía Nro. 1.037.623.568.

Lo anterior, a fin de que la sentencia a través de la cual se declara la Cesación de los Efectos Civiles del Matrimonio contraído por las partes aquí intervinientes sea inscrita en el Indicativo Serial Nro. 07329668 y en el libro de varios de dicha dependencia.

Sírvase proveer de conformidad, a costa de la parte interesada.

Atentamente,

JESUS TIBERIO JARAMITEO ARBELAEZ